



# CSIF INFORMA

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS

27/5/2019

## **INTERINOS/AS EN SITUACION DE ABUSO DE CONTRATACION Y TEMPORALIDAD**

Desde CSIF venimos denunciando, de forma reiterada, el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Sevilla del derecho a la carrera administrativa, el uso abusivo de la temporalidad y el mantenimiento en situación de interinidad de muchos compañeros y compañeras durante más de 20 años, en algunos casos.

La situación creada necesita una solución para eliminar la precariedad en la que se encuentran los/as compañero/as. La postura de CSIF no ha cambiado un ápice desde el principio de este conflicto. Intentar garantizar la estabilidad de la plantilla con las herramientas que la legislación vigente nos habilita y acabar con las situaciones de interinidad apostando por el proceso más beneficioso y garantista.

Entendemos que, en este momento, estamos a la espera de la respuesta de la Unión Europea a través de sus organismos judiciales, por este uso abusivo en la contratación. Por lo que creemos que seguir avanzando en unas bases de consolidación y estabilización sin esperar a ese posicionamiento de la Unión Europea podría obligar a volver atrás en todo lo trabajado.

Actualmente la normativa española sólo reconoce el acceso al empleo público a través de los procesos de OPE y su convocatoria, por lo que tendría que ser una normativa europea que obligara a modificar la actual.

CSIF pone a disposición de quien lo requiera, su equipo jurídico para valorar su situación y tomar las medidas legales que se entiendan pertinentes.

Como sindicato vamos a seguir luchando por la consolidación y estabilización en el empleo público para acabar con el uso abusivo de la temporalidad, para garantizar el derecho a la carrera administrativa de los/as empleados y empleadas municipales y para promover la estabilidad de la plantilla.

Estamos X tu información

### **Sección Sindical del Ayuntamiento de Sevilla**



Pasaje González Quijano, 10  
Email: [csif@sevilla.org](mailto:csif@sevilla.org)  
Tfno: 955470328/29/60  
Fax: 955470331

